

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA AUXILIAR DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA EL EXPEDIENTE 2021_004 “SERVICIO DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UMH REDIUMH”.

En Elche a 9 de marzo de 2021, siendo las 12:45 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad Técnica Auxiliar al Órgano de Contratación nombrada en virtud de la Resolución Rectoral 02269/2020 de fecha 19 de noviembre.

ASISTENTES:

- D. David Molina Pretel, jefe del Servicio Jurídico.
- D. Xavier Barber Valles, vicerrector adjunto de Investigación.
- D. Luis Juan Bajo García, jefe del Servicio de Gestión de la Contratación

Orden del día:

- ✓ **SOBRE UNICO, apertura documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas o valores, del expediente 2021_004 “SERVICIO DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UMH REDIUMH”.**

En primer lugar, el Jefe del Servicio de Gestión de la Contratación informa que, de acuerdo con los datos de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las empresas que han presentado en plazo oferta para licitar en el expediente son las siguientes:

- IBAI SISTEMAS, S.A., el 25 de febrero de 2021, a las 17:38 horas.

A la vista de la identidad de las empresas que han concurrido a la licitación y de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses, los miembros de la mesa de contratación manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A continuación, se procede de acuerdo con el art. 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, al acto de apertura del sobre ÚNICO que contiene la documentación administrativa y oferta de criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas de las empresas que licitan en este expediente, procediendo el Jefe del Servicio de Gestión de la Contratación a descifrar y abrir las ofertas.

Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas, se comprueba que la misma es correcta.



A continuación se procede a dar lectura de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas (100 puntos), siendo los criterios establecidos en el expediente los siguientes:

El presupuesto base de licitación es de: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS [32.670,00€ (27.000,00€ + 5.670,00€ en concepto de IVA)]

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (100%)

Oferta económica (Hasta 50 puntos)

Criterio: se otorgarán 50 puntos a la oferta más baja y el resto proporcional a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 50 \times (\text{Oferta más baja} / \text{Oferta que se está valorando})$$

Otros aspectos a valorar por valores (Hasta 50 puntos)

1. La comunicación entre la empresa y la Biblioteca será a través del correo electrónico, contacto telefónico o por sistema de soporte técnico, con un tiempo de respuesta máximo de 2 horas.

Máximo 2 puntos.

- Tiempo máximo de respuesta de 2 horas: 0 puntos.
- Tiempo máximo de respuesta menor de 2 horas y mayor de 1 hora: 1 punto.
- Tiempo máximo de respuesta menor de 1 hora: 2 puntos

2. Disponibilidad de un entorno de pruebas incluido en el precio. 5 puntos

3. Formación al personal bibliotecario de los nuevos desarrollos y versiones que se instalen en el Repositorio UMH. 10 puntos

4. El tiempo máximo de resolución de incidencias es de 48 horas. Máximo 2 puntos

- Tiempo máximo de resolución de 48 horas: 0 puntos.
- Tiempo máximo de resolución menor de 48 horas: 2 puntos

5. Incorporación de nuevos formatos, esquemas de metadatos y vocabularios controlados.

Máximo 5 puntos.

- Hasta 2 nuevos: 2 puntos;
- De 2 a 4 nuevos: 3 puntos;
- Más de 4: 5 puntos

6. Crear un nuevo diseño, para la interfaz del usuario. Máximo 5 puntos.

- Con adaptación para pantallas y dispositivos móviles: 2 puntos;
- Con personalización de cada comunidad: 3 puntos

7. Crear sets específicos o adecuar el Repositorio UMH para poder ser recolectados por otros recolectores o agregadores específicos, además de los ya existentes (publicados en la web del Repositorio UMH). Máximo 3 puntos.

- 1 nuevo recolector: 1 punto;
- Más de 1 nuevo recolector: 3 puntos

8. Integrar documentos desde otras plataformas al Repositorio UMH (además de OJS). Máximo 3 puntos

- 1 nueva plataforma: 1 punto;
- Más de 1 nueva plataforma: 3 puntos

9. Diseñar e implementar nuevas soluciones para dar mayor visibilidad a la comunidad UMH: INVESTIGACIÓN. 5 puntos

10. Incluir plugins y extensiones que faciliten el trabajo de introducción de contenidos. Máximo 5 puntos

- 1 Plugin: 1 punto;
- 2 Plugins: 3 puntos;
- 3 Plugins: 5 puntos



11. Diseñar e implantar otros desarrollos que mejoren la experiencia de los usuarios con el Repositorio UMH. **5 puntos**

La oferta de la única mercantil que licita en el expediente es la siguiente:

IBAI SISTEMAS, S.A.	Oferta económica	Base imponible	21.500,00 €
		IVA	4.515,00 €
		Total	26.015,00 €
	Mejoras	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	

Se procede a calcular la puntuación de los criterios evaluables por fórmula o porcentaje, y de conformidad con establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2 b) de la LCSP, la Unidad Técnica ACUERDA lo siguiente:

1º.- Admitir a la licitación del expediente **2021_004 “SERVICIO DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UMH REDIUMH”** a las siguientes empresas:

- IBAI SISTEMAS, S.A.

SEGUNDO. - Valorar los criterios cuantificables mediante fórmula según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

IBAI SISTEMAS, S.A.	Oferta económica	Base imponible	21.500,00€
		IVA	4.515,00€
		Total	26.015,00€
		PUNTUACIÓN	50 puntos
	Mejoras	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	
	PUNTUACIÓN	50 puntos	
PUNTUACIÓN TOTAL		100 puntos	

TERCERO.- Proponer a la vista de lo anterior, como la oferta más ventajosa en relación calidad-precio para el Expte. **2021_004 “SERVICIO DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UMH REDIUMH”**, la presentada por la empresa **IBAI SISTEMAS, S.A** con un precio ofertado de **VEINTISÉIS MIL QUINCE EUROS** (26.015,00 € (21.500,00 € + 4.515,00 € en concepto de IVA)].

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 107 y siguientes y 159.4 LCSP de la LCSP, requerir a la mercantil **IBAI SISTEMAS, S.A.** propuesta para la adjudicación del **2021_004 “SERVICIO DE DESARROLLO, ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UMH REDIUMH”**, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación a que se refiere la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas que rige el presente contrato.



Finalmente, no habiendo ninguna incidencia se cierra la sesión del expediente 2021_004 a las 13:12 horas del día 9 de marzo de 2021.

De todo lo cual doy fe como Secretario.

Firmado electrónicamente:
David Molina Pretel

Firmado electrónicamente:
Xavier Barber Valles

Firmado electrónicamente:
Luis Juan Bajo García

